

CONSEJO ESTATAL DE EVALUACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024

En la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 13:14 horas del día 22 de abril de 2024, en la Sala de Juntas de la Coordinación Estatal de Planeación, con el objetivo de celebrar **la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Estatal de Evaluación**, se reunieron la M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Coordinadora Estatal de Planeación; el Dr. Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas; el Dr. Sergio Casas Valadez, Secretario de Desarrollo Social; la Lic. Rossana Calderón Babún, en representación del Dr. Rodrigo Castañeda Miranda, Secretario de Economía; el MAPP. Carlos Eduardo Torres Muñoz, Subsecretario de Control, en representación de la Mtra. Humbelina Elizabeth López Loera, Secretaria de la Función Pública; el José Feliciano González Hernández, en representación del Mtro. Rodrigo Reyes Mugüerza, Secretario General de Gobierno, el Lic. Tomás Pedro Cortés Córdoba, en representación del Mtro. Alfredo de Alba Ramírez, Director General del ITESM campus Zacatecas; y la Mtra. Vilma López Duarte, en representación del Dr. Rubén Ibarra Reyes, Rector de la UAZ, ambos representantes del Comité Técnico de Evaluación de la Política Pública, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de los asistentes
- II. Presentación y en su caso aprobación del Orden del día
- III. Presentación del Informe de Resultados de Valoración de Evaluabilidad 2024
- IV. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Evaluación del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2024
- V. Presentación de resultados de la convocatoria pública para la Integración del Comité Ciudadano de Monitoreo de Indicadores de Desarrollo.
- VI. Asuntos generales.

DESARROLLO

1. En desahogo del primer punto del orden del día, la Coordinadora Estatal de Planeación M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez en calidad de Coordinadora Ejecutiva del Consejo, agradeció la participación de quienes asistieron y destacó la importancia de la sesión, cuyo objetivo primordial es la aprobación del Programa Anual de Evaluación del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2024, destacando la gran trascendencia del Sistema Estatal de Evaluación que año con año ha abonado a la mejora de programas y políticas públicas, correspondiendo así a la confianza del Gobernador David Monreal Ávila.
2. Procedió al pase de lista; se declaró la existencia de quórum legal para sesionar y la validez de los acuerdos generados.



3. Acto seguido, cedió el uso de la voz al Secretario Técnico, para conducir el desarrollo de la sesión, quien se puso a consideración del Consejo, el orden del día, el cuál fue aprobado por unanimidad.
4. De acuerdo con el desahogo del orden del día, la Coordinadora Ejecutiva del Consejo y Coordinadora Estatal de Planeación, M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, en uso de la voz, realizó la presentación del Informe de Resultados de Valoración de Evaluabilidad 2024. Destacó lo siguiente:
 - *La Valoración de Evaluabilidad (VE) permite identificar y sustentar las razones y necesidades de la evaluación, así como analizar con certidumbre y la probabilidad del uso de sus resultados. Dota al Consejo de elementos técnicamente sustentados para la toma de decisiones y permite mejorar la calidad de los procesos de evaluación.*
 - *La VE se vincula con los procesos de integración y valoración de diagnósticos y revisión de la calidad de las MIR, así como evaluaciones internas implementadas en los PAE 2022 y 2023.*
 - *El proceso de Evaluabilidad consta de cinco etapas:*
 - I. *Mediante oficio se solicitó a 18 dependencias que enviaran la Identificación de propuestas y necesidades de evaluación de sus programas, teniendo respuesta de 14 de estas, con propuestas diversas. Además, las dependencias coordinadoras estatales (Coepla, Sefin y SFP) realizaron propuestas en algunos casos coincidentes con las de las dependencias ejecutoras.*
 - II. *Los programas presupuestarios propuestos fueron identificados por política pública del PED, así como por modalidad del clasificador programático del gasto emitido por el Conac.*
 - III. *Posteriormente se sometieron a un proceso de valoración de ocho criterios en dos dimensiones: calidad de la información y contexto institucional.*
 - IV. *Los resultados de la valoración cuantitativa y cualitativa se sistematizaron en fichas de análisis para cada uno de los programas propuestos, las cuales contienen el contexto y criterios para evaluar, así como el proceso de monitoreo o evaluación que se propone para integrar en el PAE 2024.*
 - V. *Los resultados se sistematizan finalmente en una tabla priorizada de acuerdo con el resultado de la valoración de Evaluabilidad, siendo este el insumo final para la integración del PAE 2024.*

Desahogada la presentación y sin haber intervenciones de los miembros del consejo, la Coordinadora Estatal de Planeación instruyó al Secretario Técnico para que se asentara el acuerdo sobre la presentación del informe.

5. Acto Seguido concedió el uso de la voz a Mtro. Carlos Eduardo Torres Muñoz, Subsecretario de Control de la Secretaría de la Función Pública, para la presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Evaluación del Estado de Zacatecas para el



Ejercicio Fiscal 2024. Con el saludo al Consejo, instruyó a su equipo para realizar la presentación, de la que se destacó lo siguiente:

- Señaló las atribuciones de coordinación del proceso a través de las dependencias coordinadoras estatales (Coepla, Sefin y SFP), y que se realizarán en general tres procesos básicos.
- Respecto al proceso de integración o actualización de diagnósticos, señaló que corresponderá a las dependencias o entidades, con programas presupuestarios identificados dentro de la clasificación S y U del Clasificador Programático del Gasto emitido por el CONAC, siempre y cuando no hayan sido sujetos de un proceso de revisión y valoración de diagnóstico. Asimismo, para el caso de programas de nueva creación o con cambios sustanciales que deseen incluirse en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Respecto a los procesos de monitoreo señaló que La COEPLA por su cuenta, o bien, mediante acciones coordinadas con el CONEVAL, revisará la calidad de los objetivos e indicadores de las MIR correspondientes a Programas Presupuestarios que en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2024 hayan sido clasificados bajo la tipología S, U y K, del Clasificador Programático del Gasto, del CONAC, y cuyas MIR no hayan sido revisadas en el ejercicio fiscal anterior o que, en su caso, hayan sufrido cambios sustanciales. Asimismo, señaló la integración del Informe de Ejecución del PED 2022-2027 correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
- En lo que refiere a los procesos de evaluación de programas señaló que se integran los siguientes programas y tipos de evaluación externas:

No.	Dependencia	Programa presupuestario	Tipo de evaluación
1	Secretaría de Educación	Economía social	Consistencia y resultados
2	Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas	Becas deportivas	Consistencia y resultados
3	Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas	Del talento a la alta competencia	Consistencia y resultados
4	Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación	Innovación y desarrollo regional	Diseño
5	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	Vivienda mejorada	Consistencia y resultados
6	Secretaría del Campo	Programa de apoyo a mujeres y jóvenes del medio rural	Consistencia y resultados
7	Instituto Zacatecano de Educación para los Adultos	Educación para adultos	Diseño
8	Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas	Dignificación de la estructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel básico	Diseño

No.	Dependencia	Programa presupuestario	Tipo de evaluación
9	Secretaría del Agua y el Medio Ambiente	Sostenibilidad del agua	Diseño

- Asimismo, los siguientes para evaluaciones internas:

No.	Dependencia	Programa presupuestario	Tipo de evaluación	Instancia evaluadora
1	Secretaría de Educación	Apoyo para prestadores de servicios	Diseño	Coordinación Estatal de Planeación
2	Secretaría de la Mujer	Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	Diseño	Secretaría de Finanzas
3	Instituto de Inclusión para las Personas con Discapacidad	Apoyos para la adecuación y construcción de espacios accesibles para personas con discapacidad	Diseño	Secretaría de la Función Pública

- Señaló que en caso de que los entes públicos realicen evaluaciones complementarias, tendrán que hacerlo bajo las consideraciones y procesos previstos en el Programa Anual de Evaluación.
- Señaló que en atención a la disposición del artículo 81 fracción XVI de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se realizará una evaluación sobre los avances y resultados del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, mediante la metodología que defina el Consejo Estatal de Evaluación.
- Se expuso sobre los criterios de modificación, contratación, presupuesto, ejecución, difusión y seguimiento a las evaluaciones de este programa y de los del seguimiento a los ASM de programas evaluados en ejercicios fiscales anteriores, así como el Cronograma para la generación de productos de procesos emanados del PAE 2024.

Desahogada la presentación se concedió el uso de la voz a los miembros del Consejo.

- La Coordinadora Ejecutiva profundizó en lo referente a la evaluación del PED, señalando que se está trabajando en la integración de la metodología con el acompañamiento del Coneval, y que en sesión posterior se pondrá a consideración del Consejo.
- El Secretario de Finanzas señaló que se está trabajando en un nuevo sistema de información financiera que permitirá contar con un insumo importante para el detalle de asignación y ejercicio presupuestal a nivel de actividades que permita su debida vinculación con el logro de resultados a través de los indicadores y metas.
- La Coordinadora Ejecutiva felicitó al Secretario por el proceso de mejora en comento, y ratificó la mejor disposición para caminar de la mano en los procesos del ciclo presupuestario para llevar a buen término, el ejercicio del presupuesto, esfuerzo que se suma al de coordinación que se ha hecho con todas las dependencias para conformar la adecuada estructura de programas.

CS



Concluidas las intervenciones, la Coordinadora Ejecutiva con fundamento en el artículo 81 fracción II de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como el artículo 36 del Reglamento del Sistema Estatal de Evaluación, sometió a su consideración, la aprobación del Programa Anual de Evaluación del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2024, que fue aprobado por unanimidad.

6. Continuando con el deshago del Orden del Día, la Coordinadora Ejecutiva del Consejo, presentó los resultados de la convocatoria pública para la Integración del Comité Ciudadano de Monitoreo de Indicadores de Desarrollo.

- Señaló el objetivo, naturaleza y estructura de integración del Comité.
- Especificó que, por acuerdo del Consejo, se emitió Convocatoria abierta y ciudadana para su renovación, en el periodo del 23 de noviembre al 31 de diciembre 2022 y que esta estableció como mecanismos para la postulación, la entrega física en oficinas de la coordinación Estatal de Planeación, así como de forma digital a través del sitio web <https://comiteciudadano.zacatecas.gob.mx>
- Asimismo, el proceso constó de 4 etapas 1) Registro de datos generales y correo electrónico; 2) Verificación de correo electrónico, 3) Carga de información documental, 4) Conclusión del proceso.
- No se recibieron postulaciones en formato físico y se recibieron 15 postulaciones a través del sitio web, de estas dos concluyeron el proceso, siete solo registraron datos generales y seis iniciaron proceso de carga de información, sin registrar ningún documento.
- Se tuvieron como resultados los siguientes:
 - Se tienen por presentadas las postulaciones de los CC. Miguel Ángel Gil Morales y Norma Edith Alcalá Flores, sin embargo, dichas postulaciones se descartan, por no acreditar las disposiciones del artículo 23 fracción III, inciso b, del Reglamento del Sistema Estatal de Evaluación.
 - Debido a que no se concluyó el proceso de postulaciones ni se entregó la información documental correspondiente, se tienen por no presentadas las postulaciones de los CC. Antonio Rivera Ruiz Esparza, Alfonso González Pacheco, Milton de Jesús Muñoz Navia, Enrique Quintero Rodríguez, Jesús Neftalí Cruz Baca, Shara del Río Venegas, Guillermo Adrián Hernández Álvarez, José Manuel Cortez Muñoz, Francia Guillermina Badillo Ramírez, Saúl Amador Villegas, Rodolfo Jiménez Hernández, Pedro Edgardo Delgado Cárdenas, y Jesús González Reyes.
 - Atendiendo a la BASE OCTAVA de la convocatoria, la Comisión podrá realizar invitación directa a personas que cumplan con los requisitos señalados en las bases PRIMERA y SEGUNDA de la convocatoria.

En virtud de lo anterior, puso a consideración del Consejo la realización de invitaciones directas a tres ciudadanos que tengan carácter de integrantes de sectores estratégicos, y dos integrantes de organizaciones de la sociedad civil, para lo cual se define como periodo perentorio, el 30 de mayo a efectos de que los integrantes del Consejo, envíen a



la Coordinación Estatal de Planeación en carácter de Coordinación Ejecutiva del Consejo, propuestas de ciudadanos que cumplan con dichos criterios, a fin de que en su nombre se realice la invitación correspondiente, con el objetivo de que en próxima sesión sean debidamente instalados como miembros del Comité. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

7. Continuando con el desahogo del orden del día, se abrió el espacio para asuntos generales:

- La Coordinadora Ejecutiva del Consejo solicitó a la Secretaría de la Función Pública informar sobre el seguimiento a los ASM, de lo cual se manifestó la conclusión, a excepción de uno, de todos los ASM correspondientes a las evaluaciones de 2022, en tanto que en 2023 se encuentran en proceso de seguimiento y atención. Algunas dependencias han hecho precisiones en sus documentos de trabajo debido a proceso que no corresponden totalmente de las dependencias ejecutoras.
- Asimismo, la Coordinadora Ejecutivo solicitó que, dentro del proceso de convocatoria para la inscripción de evaluadores, se amplié el espectro de participantes, ampliando el abanico de posibilidades de profesionales de la evaluación, consideración refrendada por el Secretario de Desarrollo Social.

Agotado el orden del día y siendo las 13:56 horas del día 22 de abril de 2024, la Coordinadora Ejecutiva, declaró formalmente concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Estatal de Evaluación, de la cual derivaron los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO No. 001/002/2024-CEE. Se aprueba el orden del día, **por unanimidad.**

ACUERDO No. 002/002/2024-CEE. Se asienta acuerdo sobre la presentación del Informe de Resultados de Valoración de Evaluabilidad 2024. **Aprobado por unanimidad.**

ACUERDO No. 003/002/2024-CEE. Con fundamento en el artículo 81 fracción II de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como el artículo 36 del Reglamento del Sistema Estatal de Evaluación, se aprueba el Programa Anual de Evaluación del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2024. **Aprobado por unanimidad**

ACUERDO No. 004/002/2024-CEE. El Consejo Estatal de Evaluación aprueba la realización de invitaciones directas a tres ciudadanos que tengan carácter de integrantes de sectores estratégicos, y dos integrantes de organizaciones de la sociedad civil, para lo cual se define como periodo perentorio, el 30 de mayo a efectos de que los integrantes del Consejo, envíen a la Coordinación Estatal de Planeación en carácter de Coordinación Ejecutiva del Consejo, propuestas de ciudadanos que cumplan con dichos criterios, a fin de que en su nombre se



realice la invitación correspondiente, con el objetivo de que en próxima sesión sean debidamente instalados como miembros del Comité. **Aprobado por unanimidad.**

M. EN I. RUTH ANGÉLICA CONTRERAS
RODRÍGUEZ

COORDINADORA EJECUTIVA DEL CONSEJO

CARLOS EDUARDO TORRES-MUÑOZ
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

~~DR. RODRIGO CASTAÑEDA MIRANDA~~
SECRETARIO DE ECONOMÍA

Rossana Calderón Babón

MTRA. VILMA LÓPEZ

**REPRESENTANTE DE LA UAZ Y DEL COMITÉ
TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA
PÚBLICA**

EDUARDO ERNESTO HERNÁNDEZ
CASTAÑEDA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO

DR. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ

SECRETARIO DE FINANZAS

DR. SERGIO CASAS VALADEZ

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

~~LIC. BRUNO ARMANDO ZARAZÚA~~

HERNÁNDEZ

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Jose Feliciano González Hernández

LIC. TOMÁS PEDRO CORTÉS CÓRDOBA

**EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR
GENERAL DEL ITESM Y REPRESENTANTE DEL
COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA**

Las firmas corresponden al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Estatal de Evaluación, efectuada el 22 de abril de 2024.